



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -CD- N° 145 - 25

Salta, 20 MAR 2025
Expediente N° 12.435/24

VISTO: La nota presentada por la Lic. Silvia Rocío ECHALAR solicitando prórroga para presentar el Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno de la directora, Mgs. Adriana Ramón.

Que la Comisión Académica de dicha carrera, sugiere otorgar prórroga por 90 días corridos a partir de la fecha de notificación.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Extensión al Medio en el despacho N° 28-25 aconseja dar lugar a lo solicitado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02-25 realizada el 11/03/25)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. – Otorgar a la maestrando Lic. Silvia Rocío Echalar, prórroga por el término de 90 (noventa) días a partir de la fecha de notificación para presentar el Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud cuyo título es **“Disrupción del ritmo circadiano asociado a los factores de riesgo cardiometabólico en el personal del SAMEC. Salta Capital”**

ARTÍCULO 2°. – Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Lic. Silvia Rocío Echalar, Mgs. Adriana Ramón (Directora), Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, Dirección de Posgrado y Carrera Docente y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública a sus efectos.

D.G.A.A
gnd
HMC


Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Posgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa